

Los desafíos del progresismo

IGUALDAD Y DESARROLLO

Grupo de trabajo: **Producción, trabajo, empleo y desarrollo económico**

- **Expositores:** Raúl Zylbersztein, Andrea Almenta, Lic. Roberto Mionis, Juan Carlos Estanga.

Debemos abordar el problema de la distribución, no solo desde la perspectiva del valor generado sino también del proceso de concentración de riquezas, para revertir las desigualdades sociales existentes. También poder recapacitar cómo transformar sobre la lógica empresaria de maximización de las ganancias para que ésta incluya en la función las necesidades sociales, dando a la racionalidad económica un pensamiento más humanístico.

Pensar un modelo productivo que termine con el extractivismo que se desarrolla en nuestro país hace décadas, para generar un modelo donde se desarrollen encadenamientos productivos que valoricen los recursos naturales y que el proceso de transformación alcance hasta la elaboración de los productos finales. Estos procesos deben pensarse y abordarse desde los municipios y las comunidades, porque son los que tienen los conocimientos y las capacidades para pensar y administrar la sustentabilidad social, ambiental y temporal de estos recursos. Con la continuidad de esta política, éstos recursos generan solo el 5% del valor agregado y solo ocupan el 10% de empleo de sus posibilidades. A través de la vinculación municipio-universidad-empresa lograremos una mejor utilización de los mismos.

Habrá que buscar un acuerdo Político, Económico y Social para alcanzar los objetivos de estabilización y crecimiento de la economía a través de un Consejo Económico y Social. Desde esta institución se buscarán las estrategias de inserción global de nuestra economía y se revertirá la baja capacidad de gestión del desarrollo que tiene hoy el Estado argentino. Se deberá también elaborar una política sobre el endeudamiento público externo que sea consistente con el crecimiento en el corto y largo plazo.

Tenemos que tener la capacidad de pensar nuevas formas de las relaciones laborales. Estas no deberán ser con menos derechos para los trabajadores, pero se tendrá en cuenta en las nuevas regulaciones la problemática de la deslocalización y la disminución de las tareas laborales que imponen las nuevas tecnologías. Debemos buscar una nueva norma para la finalización de las relaciones laborales, que evite la acumulación de los pasivos contingentes dado que estos desincentivan la creación de empleo y comprometen financieramente a los sectores de las pequeñas y medianas empresas.

El Sistema Tributario es hoy regresivo e ineficiente. Hay que desarrollar una reforma del sistema para que los que más tienen más aporten y terminar con la actual situación donde la mayor parte de la recaudación se obtiene a través de impuestos al consumo castigando a los sectores de menores recursos, y no guardan relación con la capacidad contributiva de cada ciudadano. Además se debe cambiar la ineficiente administración tributaria que trata de manera igual a los desiguales, segmentando por tamaño de empresa el tipo de obligaciones tributarias.

Se deberá recuperar la capacidad de ahorro en moneda nacional, para transformar a estos en inversión productiva terminando con la especulación financiera. Se deberá regular el sistema financiero para alcanzar niveles de mayor inclusión financiera del pequeño y mediano productor a través de una banca PyME.

Debemos acompañar a los gremios y asociaciones de pequeños y medianos empresarios, porque siendo los mayores generadores de empleo, sus intereses no se encuentran representados en la toma de decisiones gubernamentales.

Abordar el problema de la desigualdad de género, aprovechando la oportunidad que genera valorizar todo el trabajo de la mujer, buscar políticas para eliminar todo tipo de discriminación tanto en el acceso al trabajo como en el derecho a percibir un ingreso igual por igual tarea y también en sus derechos como consumidoras, donde un producto tiene un mayor precio por el simple hecho de ser para consumo femenino.

Se deben diseñar políticas de control y regulación de las relaciones de consumo para reducir el impacto en los precios de los bienes en los sectores donde existen posiciones dominantes e incentivar la participación de las PyMEs y las producciones locales en los lugares de comercialización minorista, generando así un círculo que fomente las economías regionales.

Las políticas tarifarias no son neutras, el reconocimiento de costos excesivos a las empresas genera rentas extraordinarias y redundante en una carestía de los precios de dichos servicios. Para el diseño de los cuadros tarifarios se deberá incluir el concepto de pobreza energética, evitando que un hogar sea incapaz o sea necesario destinar una cantidad excesiva de sus ingresos para pagar una cantidad de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas.